



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CES^{CD}
MX
Consejo Económico y Social
de la Ciudad de México



El trabajo del futuro con derechos laborales

Diagnóstico y estrategia de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de trabajadores de plataformas digitales

- El Colegio de México (Coord: Carlos Alba, Graciela Bensusán, Gustavo Vega)
- STYFE • SEMOVI

6 de abril 2021

Método mixto: cuantitativo y cualitativo

- **Cuantitativo: Encuesta**
- **Cualitativo: I.- Análisis documental y audiovisual.**

Revisión estudios en otros países. Documentos, foros, seminarios, etc...

II.- Entrevistas semiestructuradas a todos los actores de la cadena:

1. Repartidores/as
- 2.- Plataformas
- 3.- Lugares de donde salen los pedidos (restaurantes...)
- 4.- Clientes o usuarios
- 5.- Autoridades STyPS, STyFE, SEMOVI, IMSS,
- 6.- Sindicatos

III.- Grupos de enfoque

- 1.- Empresas de plataformas digitales: Uber Eats, Rappi, Didi. iVoy
Relatoría Informe ITDP
- 2.- Repartidores/as



Encuesta

Características generales del diseño metodológico

Diseño cuantitativo

1.- Levantamiento de la encuesta a 1,008 repartidores cara a cara (duración 20 minutos).

2.- entrevistas efectivas realizadas por:

Sexo: 820 hombres (81%) y 188 mujeres (19%) Total 1008

Edad: Menores 25 años = 400 (39.7%)

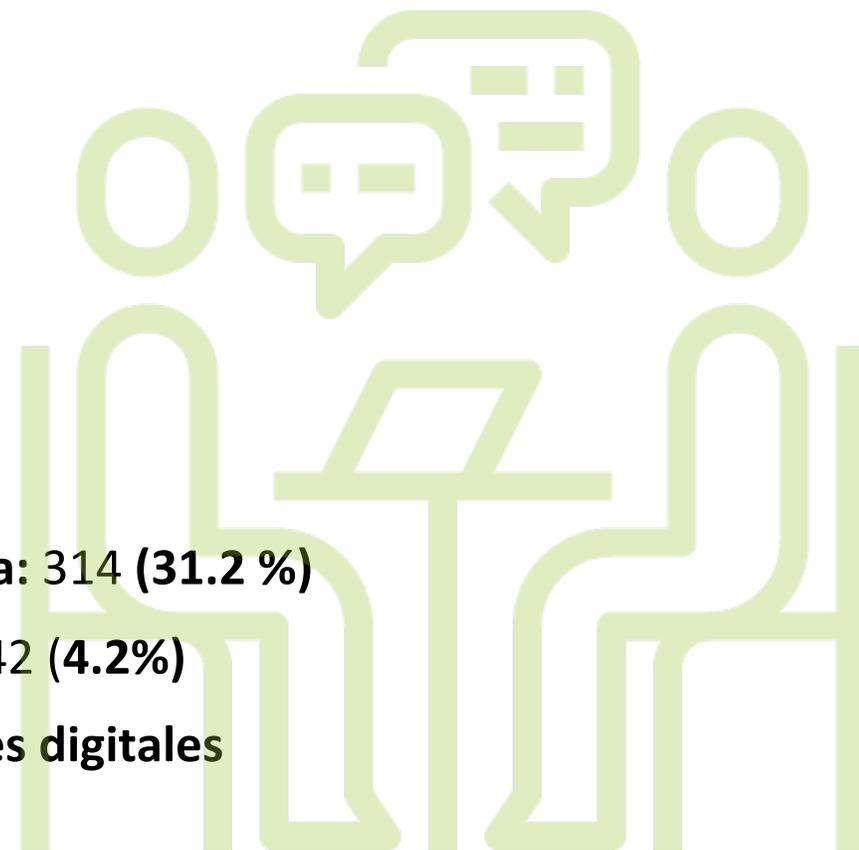
Entre 26 y 40 años = 419 (41.6%)

Mayores 40 años = 189 (18.7%)

Trasporte: motocicleta y motoneta: 530 (52.7 %) bicicleta: 314 (31.2 %)

a pie: 122 (12.1%) coche 42 (4.2%)

Encuesta destinada a repartidores de todas las aplicaciones digitales



3.- Estrategia de identificación de repartidores

515 (51%) a partir de puntos de concentración: restaurantes, centros comerciales, etc..

Concentración de *clústeres* de negocios

Selección de muestra de *clústeres* con probabilidad proporcional al tamaño.

493 (49%) por técnica de bola de nieve

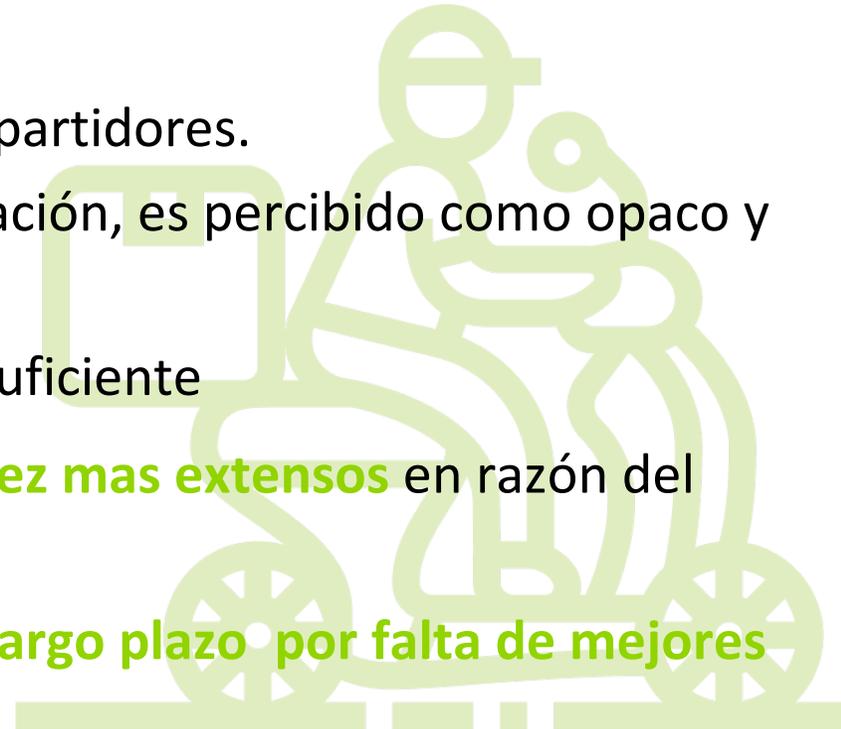
Con uso de aparatos móviles, fueron geo-referenciadas y grabadas para asegurar calidad



Entrevistas y grupos de enfoque con repartidores

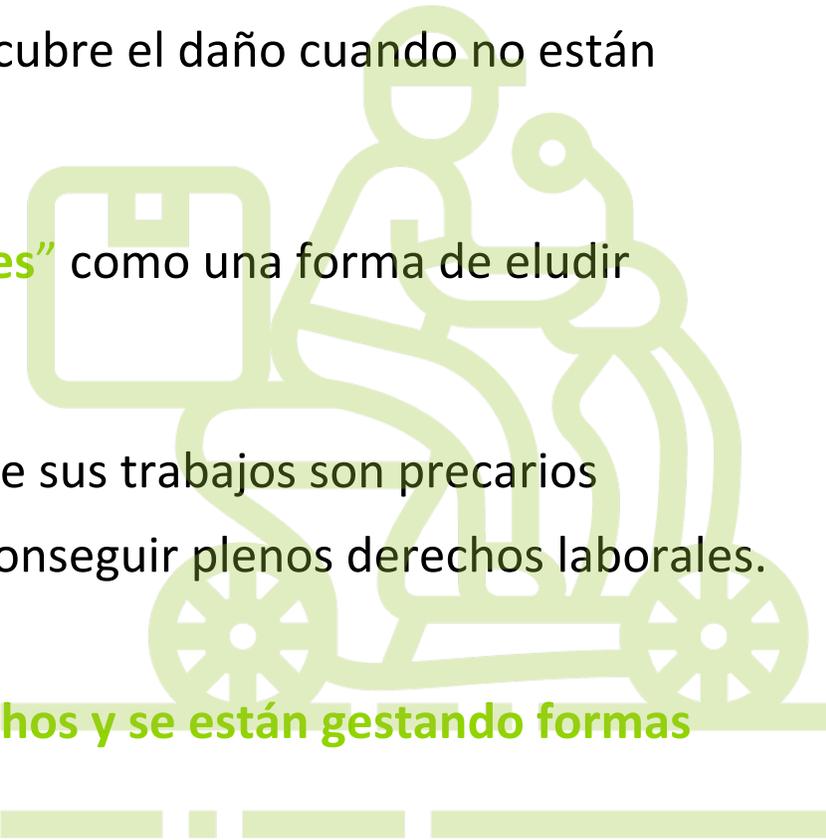
Razones por las que están en este trabajo:

- **Facilidad de acceso** por **bajas barreras de entrada**.
- **Ingresos y flexibilidad**.
- **Inconvenientes:**
 - **Los ingresos** han ido descendiendo por entrada de mas repartidores.
 - **Algoritmo** que asigna pedidos, pagos y desactiva sin apelación, es percibido como opaco y arbitrario, y es temido.
- Se requiere conexión casi permanente para tener un ingreso suficiente
- se trata de **trabajos de tiempo completo y en horarios cada vez mas extensos** en razón del aumento de la competencia.
- No hay posibilidad de mejora, **pero se ven como empleos de largo plazo por falta de mejores oportunidades** en el mercado formal.
- Una aspiración: **iniciar** un pequeño negocio que les permita prosperar.



Entrevistas y grupos de enfoque con repartidores

- **Aspiran a mayor regulación: que las plataformas homologuen los beneficios**, las reglas y las sanciones para no cambiar de una aplicación a otra.
- **La protección frente a los riesgos es una de sus grandes preocupaciones**, sobre todo los que tienen dependientes.
- Una **minoría cuenta con seguros** contra accidentes. La protección no cubre el daño cuando no están recogiendo o entregando un servicio.
- **Su autopercepción ha evolucionado en pocos años:**
 - Antes aceptaban que se les ubicara en calidad de **“emprendedores”** como una forma de eludir derechos laborales
 - **Hoy cuestionan** esa forma de relacionarlos con el trabajo.
- **Reclaman derechos y mejores condiciones de trabajo.** Consideran que sus trabajos son precarios
- Aspiran a que las **autoridades les ayuden a mejorar su situación** y a conseguir plenos derechos laborales.
- Están **dispuestos a pagar una cuota** para obtener la protección social.
- En suma, **entre los repartidores ha crecido la conciencia de sus derechos y se están gestando formas incipientes de organización colectiva.**



Entrevistas a usuarios o clientes de los servicios

- **Están informados y sensibilizados sobre las condiciones de trabajo precarias** de las personas repartidoras.
- La totalidad de los entrevistados **estarían dispuestas a que se les agregara un %** del total de su compra para destinarlo a protección social de personas repartidoras.
- **Prevención de accidentes fatales: Dar a conocer reglamentos y realizar** Campañas de información (concertadas entre autoridades y plataformas) y cursos de capacitación para los repartidores.



Entrevistas a responsables de restaurantes

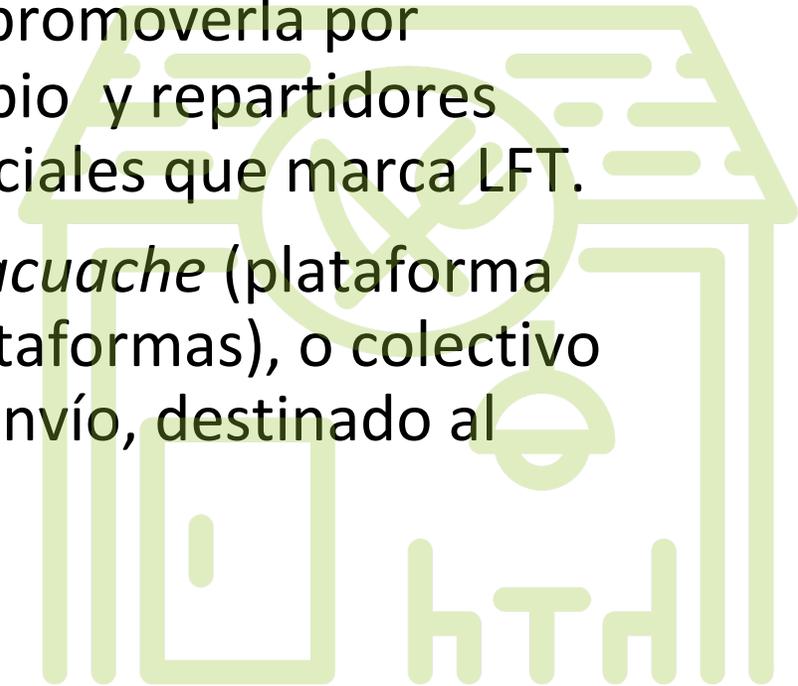
- Entrevistas a altos dirigentes de la Canirac, (CDMX) y dueños de pequeños negocios de industria de restaurantes, de la alimenticia, cafeterías y distribución de vinos.
- **La mayor parte ha utilizado las plataformas y consideran que han llegado para quedarse**
- Todos **reconocen importancia y utilidad de plataformas** antes de la pandemia: les ayudaba a **darse a conocer**, crecer como **imagen marca**, y a **ampliar su clientela**.
- Son muy **críticos de las plataformas**: a partir de pandemia han **incrementado enormemente sus comisiones** y dejan muy poco margen de ganancias.
- Mayoría **critica el mal trato que las plataformas le dan a los repartidores**.



Entrevistas a responsables de restaurantes

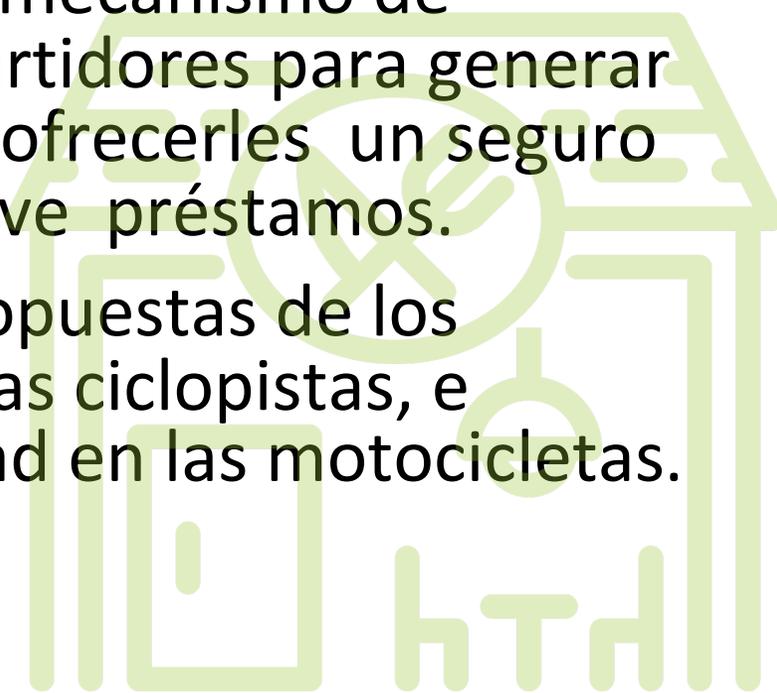
La pandemia expandió el servicio de comida a domicilio de los restaurantes:

- A través de plataformas
- Integrando la cadena de valor: preparar la comida, promoverla por Internet y repartirla a domicilio con transporte propio y repartidores contratados por medio tiempo con prestaciones sociales que marca LFT.
- Creando proyectos grupales por zonas: *Colectivo Tlacuache* (plataforma de entrega que cobra comisiones mas bajas que plataformas), o colectivo *Vegan Express Bicimensajería*: solo cobra costo de envío, destinado al repartidor.



Entrevistas a responsables de restaurantes

- Sobre la seguridad social, la mayoría los percibe como trabajadores independientes y no están de acuerdo en que las plataformas y los restaurantes se las proporcionen.
- Proponen que los repartidores promuevan un mecanismo de financiamiento con base en sus cuotas de repartidores para generar fondos de inversión y ganancias que permitan ofrecerles un seguro de accidentes y de cobertura de salud, inclusive préstamos.
- Para prevenir accidentes: coinciden con las propuestas de los repartidores y proponen crear vías alternas a las ciclistas, e introducir el uso de un gobernador de velocidad en las motocicletas.



Conclusiones sobre el grupo de enfoque con las empresas de plataformas digitales (coorganizado con ITDP)

- Plataformas buscan continuar con su modelo de negocio en calidad de **intermediarias** entre quienes ofrecen bienes o comida, los consumidores y las personas repartidoras.
- Consideran que **no sería posible brindar derechos laborales** a las personas repartidoras al tratarse de prestadoras de servicios independientes bajo la ley.
- El modelo tiene **beneficios** para las personas repartidoras : **flexibilidad** en cuanto...
 - al **número de horas** que dedican al reparto
 - a la **regularidad** con la que realizan esta actividad.
 - Pueden ofrecer sus servicios de **forma simultánea** en varias plataformas
 - **mezclar este trabajo** con otras actividades y labores.
- **Reconocen la vulnerabilidad** de las personas repartidoras ante los siniestros de tránsito y la necesidad de **discutir esquemas de seguridad social y protección al trabajo** como prestadoras de servicios independientes. Por tanto, están abiertas a dialogar sobre:
 - Acceso a la seguridad social/ a seguro médico, de manera optativa y reconociendo la calidad de independientes.
 - Coadyuvar en la protección de los ingresos de personas repartidoras en casos fortuitos, como la pandemia por COVID-19.
 - Recibir capacitaciones en materia de seguridad vial.

Principales Hallazgos



→ Se invalidan muchos supuestos sobre el sector

- No es un trabajo solo desarrollado por jóvenes
- Tampoco solo para estudiantes: Solo 2 de cada 10 reparte mientras estudia
- No son personas con baja escolaridad: casi la mitad tiene un nivel de escolaridad de preparatoria completa o más
- No es un trabajo secundario: 8 de cada 10 solo se desempeña como repartidor
- Ni ocasional: para 5 de cada 10 es por tiempo indefinido
- Más exclusividad de lo esperado: Dos plataformas concentran a 8 de cada 10 repartidores
- La flexibilidad horaria y libertad es relativa: el promedio de horas trabajadas muestra jornadas prolongadas y el salario promedio está un poco por debajo del salario base de cotización del IMSS.
- Hay disposición a sacrificar “libertad” para tener derechos y seguridad social

Principales Hallazgos

- Se confirma la fuerte resistencia de las plataformas a reconocer derechos laborales pero su disposición limitada a apoyos sociales puntuales.
- Usuarios aceptarían contribuir a la protección de repartidores.
- Los repartidores, especialmente los que forman parte de colectivos, **esperan** apoyo del gobierno para ser reconocidos como trabajadores y mejorar seguridad vial para reducir accidentes y delitos. Sin embargo, **no quieren acciones hostiles contra las plataformas.**
- El contexto de la pandemia puso en evidencia la importancia del trabajo de las personas repartidoras y conductoras y lo injusto de la falta de protección.



Objetivos de la política pública

Mejorar la situación laboral de los trabajadores de plataformas de reparto a domicilio

Litigio estratégico:

Jurisprudencia para el reconocimiento de la relación laboral (experiencias internacionales)



Acuerdo con plataformas para que modifiquen algunas **cláusulas de sus contratos con los repartidores**: modificación incentivos y reglas de negocio.



Reforma a la LFT para el reconocimiento de la relación laboral:

- Nueva figura jurídica que regule y proteja el trabajo en plataformas digitales
- Se mantiene ciertas características de la flexibilidad
- Pero se le asignan responsabilidades patronales a las plataformas:
 - Salario mínimo
 - Seguridad social y seguridad en el trabajo
 - Vacaciones
 - Reconocimiento al derecho a la sindicalización y negociación colectiva

Conclusiones

- 1.-** Visibilizar y colocar en la agenda pública la necesidad de mejorar la condición laboral de los trabajadores de plataformas prestadoras de servicios.
- 2.-** Advertir que existe un creciente consenso en la jurisprudencia de países desarrollados acerca de la naturaleza laboral (subordinada) del vínculo. Entre los trabajadores y las plataformas.
- 3.-** Aprovechar el contexto favorable que existe en México para regular el trabajo en plataformas (activismo legislativo en materia laboral).
- 4.-** Es limitada la posibilidad de incluir las plataformas en el diálogo vinculado al proceso de regulación, pero habría que intentarlo, junto con los demás agentes involucrados en la cadena de valor.
- 5.-** Si no se lograra un consenso en la regulación habría que encontrar una salida intermedia en el corto plazo como forma de incorporar a estos trabajadores en el seguro social.
- 6.-** Es importante recordar que los trabajadores de plataforma constituyen una nueva informalidad laboral que el uno de los problemas más graves del mercado de trabajo en México. Eso nos lleva a la urgencia de discutir en el país un sistema de seguridad social universal y de formalización del empleo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

